

ANUNCIO

**RESULTADO DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA
 PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR ARQUITECTO/A
 (OEP ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN)**

Finalizado el examen de los méritos alegados y justificados por las personas aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo, con una calificación de al menos 30 puntos, y que a continuación se relacionan, por el presente anuncio se hace público que con fecha 18 de febrero de 2025 el tribunal calificador, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria (BOP nº 290 de 17 de diciembre de 2022), ha acordado valorar los mismos con la puntuación siguiente:

TURNO LIBRE

APELLIDOS Y NOMBRE	EXP. AYTO. SEVILLA	EXP. OTRA ENTIDAD	TITULACIONES	ACCIONES FORMATIVAS	PROCESOS	CALIFICACIÓN
CORDOBA CORTES, INMACULADA	0	1,88	0	5	0	6,88
FERNANDEZ CARRILLO, MANUEL	0	9	0	5	0	14,00
GARCIA LOPEZ, CESAR	9,38	7,35	0	2	0	18,73
IZQUIERDO BARRUETABEÑA, JAVIER	0	0,45	0	2,5	0	2,95
MARTINEZ MORALES, MIGUEL ANGEL	0	0,15	1,5	5	0	6,65
MILLAN JIMENEZ, MARIA MANUELA	0	9	0	3,5	0	12,50
MUÑOZ CARMONA, RAFAEL	12	9	0	2	0	23,00
PEREZ GARCIA, CONCEPCION MARIA	4,5	5,33	0	3	0	12,83
PEREZ SENDINO, ANGEL	3,75	0	0	0	0	3,75

Conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria se hace contar:

- Que para la valoración de los méritos profesionales se han computado los servicios prestados hasta la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOP de Sevilla núm. 290 de 17.12.2022) es decir, solo se han valorado los prestados a 17 de diciembre de 2022.
- Que para la valoración del mérito académico titulaciones se han computado las obtenidas hasta la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOP de Sevilla núm. 290 de 17.12.2022) es decir, no se han valorado las titulaciones de fecha posterior a 17 de diciembre de 2022.
- Que para la valoración del mérito académico acciones formativas se han computado un máximo de diez cursos de formación, recibidos o impartidos en los diez años anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOP de Sevilla núm. 290 de 17.12.2022, es decir, solo se han valorado los realizados a partir del 17 de diciembre de 2012 y hasta el 17 de diciembre de 2022.

Código Seguro De Verificación	MxhdUz3tfN0pBYSX5uu14Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	11/03/2025 09:44:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MxhdUz3tfN0pBYSX5uu14Q==		



Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que las personas aspirantes interesadas podrán presentar reclamaciones por escrito durante el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día de la publicación de este anuncio.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	MxhdUz3tfN0pBYSX5uu14Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	11/03/2025 09:44:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MxhdUz3tfN0pBYSX5uu14Q==			